

Trenque Lauquen, 13 de octubre de 2021.

VISTO

La finalización del mandato del Sr. Director del Consejo Departamental de Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Trenque Lauquen de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario proceder con la debida antelación al llamado a Asamblea del Consejo Departamental de Licenciatura en Administración Rural para la elección de su Director/a, para el período 2021 – 2025, de acuerdo a la reglamentación vigente,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

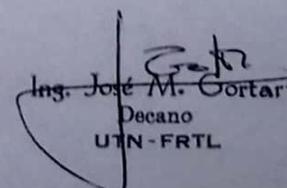
**EL DECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convocar en la Facultad Regional Trenque Lauquen de la Universidad Tecnológica Nacional, al Consejo Departamental de Licenciatura en Administración Rural a reunión especial para el día jueves 11 de noviembre de 2021 a las 19:00 horas para la elección de su Director/a para el período 2021 – 2025, a realizarse en el Edificio Racedo de la Facultad Regional Trenque Lauquen de la Universidad Tecnológica Nacional, sito en calle Racedo 298 de la ciudad de Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 2º: El/la Director/a electo/a deberá hacerse cargo de sus funciones a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 61/2021


Ing. José M. Gortari
Decano
UTN - FRTL